



POR UNA ECONOMÍA AMIGA DE LA PERSONA. “NO A UNA ECONOMÍA DE LA EXCLUSIÓN”

Evangelii gaudium, 53

- Fichas de trabajo:

Primera parte

1. Aspectos bíblicos.
2. **La ética en la economía.**
3. La institución de la Empresa al servicio del ser humano.
4. El papel del libre mercado y la acción del Estado.
5. La globalización, oportunidades y riesgos.
6. La interdependencia económica y el desequilibrio creciente.
7. Causas de las desigualdades económicas.
8. Hacia un verdadero desarrollo: Integral y Solidario.
9. Exigencias y propuestas de acción.
10. Por un consumo responsable.

Segunda parte

- El trabajo y el desempleo.

En la Ficha 2, *La ética en la economía*, se analizan los siguientes aspectos:

- EL COMPENDIO DE LA D.S.I. NOS OFRECE UNAS CLAVES ÉTICAS NECESARIAS PARA ACERCARNOS A LA VIDA ECONÓMICA
- LA MORAL, CONSTITUTIVA DE LA VIDA ECONÓMICA, NO ES NEUTRAL. APUESTA POR LA SOLIDARIDAD CON ESPÍRITU DE JUSTICIA Y CARIDAD, TENIENDO COMO SUJETOS A TODAS LAS PERSONAS Y A TODOS LOS PUEBLOS
- EL DESARROLLO NO DEBE REDUCIRSE ÚNICAMENTE A UN PROCESO DE ACUMULACIÓN DE BIENES, NECESITA DE UNA CALIDAD MORAL PARA SER UN DESARROLLO INTEGRAL Y SOLIDARIO
- BENEDICTO XVI NOS APORTA RICOS Matices PARA REALIZAR UNA MIRADA ÉTICA ACERTADA DEL MUNDO ECONÓMICO
- EL SECTOR ECONÓMICO NO ES ANTISOCIAL POR NATURALEZA. TODA DECISIÓN ECONÓMICA TIENE CONSECUENCIAS DE CARÁCTER MORAL
- ES NECESARIA UNA ÉTICA AMIGA DE LA PERSONA
- FRANCISCO NOS MUESTRA CON CLARIDAD LA NECESIDAD DE UNA ÉTICA APLICADA A LA ECONOMÍA: “NO A UN DINERO QUE GOBIERNA EN LUGAR DE SERVIR”

Ficha 2 : La ética en la economía

**COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
(Pontificio Consejo “JUSTICIA Y PAZ”, 2005)**

> EL COMPENDIO NOS OFRECE UNAS CLAVES ÉTICAS NECESARIAS PARA ACERCARNOS A LA VIDA ECONÓMICA

331. *La relación entre moral y economía es necesaria e intrínseca: actividad económica y comportamiento moral se compenetran íntimamente. La necesaria distinción entre moral y economía no comporta una separación entre los dos ámbitos, sino al contrario, una reciprocidad importante. Así como en el ámbito moral se deben tener en cuenta las razones y las exigencias de la economía, la actuación en el campo económico debe estar abierta a las instancias morales: «También en la vida económico-social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social».¹ Dar el justo y debido peso a las razones propias de la economía no significa rechazar como irracional toda consideración de orden metaeconómico, precisamente porque el fin de la economía no está en la economía misma, sino en su destinación humana y social.² A la economía, en efecto, tanto en el ámbito científico, como en el nivel práctico, no se le confía el fin de la realización del hombre y de la buena convivencia humana, sino una tarea parcial: la producción, la distribución y el consumo de bienes materiales y de servicios.*



> LA MORAL, CONSTITUTIVA DE LA VIDA ECONÓMICA, NO ES NEUTRAL. APUESTA POR LA SOLIDARIDAD CON ESPÍRITU DE JUSTICIA Y CARIDAD, TENIENDO COMO SUJETOS A TODAS LAS PERSONAS YA TODOS LOS PUEBLOS

332. *La dimensión moral de la economía hace entender que la eficiencia económica y la promoción de un desarrollo solidario de la humanidad son finalidades estrechamente vinculadas, más que separadas o alternativas. La moral, constitutiva de la vida económica, no es ni contraria ni neutral: cuando se inspira en la justicia y la solidaridad,*

¹ Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 63: AAS 58 (1966) 1084.

² Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2426.

constituye un factor de eficiencia social para la misma economía. Es un deber desarrollar de manera eficiente la actividad de producción de los bienes, de otro modo se desperdician recursos; pero no es aceptable un crecimiento económico obtenido con menoscabo de los seres humanos, de grupos sociales y pueblos enteros, condenados a la indigencia y a la exclusión. La expansión de la riqueza, visible en la disponibilidad de bienes y servicios, y la exigencia moral de una justa difusión de estos últimos deben estimular al hombre y a la sociedad en su conjunto a practicar la virtud esencial de la solidaridad,³ para combatir con espíritu de justicia y de caridad, dondequiera que existan, las « estructuras de pecado »⁴ que generan y mantienen la pobreza, el subdesarrollo y la degradación. Estas estructuras están edificadas y consolidadas por muchos actos concretos de egoísmo humano.

333. *Para asumir un perfil moral, la actividad económica debe tener como sujetos a todos los hombres y a todos los pueblos. Todos tienen el derecho de participar en la vida económica y el deber de contribuir, según sus capacidades, al progreso del propio país y de la entera familia humana.⁵ Si, en alguna medida, todos son responsables de todos, cada uno tiene el deber de comprometerse en el desarrollo económico de todos: ⁶ es un deber de solidaridad y de justicia, pero también es la vía mejor para hacer progresar a*



Cuando se vive con sentido moral, la economía se realiza como prestación de un servicio recíproco, mediante la producción de bienes y servicios útiles al crecimiento de cada uno, y se convierte para cada hombre en una oportunidad de vivir la solidaridad y la vocación a la « comunión con los demás hombres, para lo cual fue creado por Dios ».⁷ El esfuerzo de concebir y realizar proyectos económico-sociales capaces de favorecer una sociedad más justa y un mundo más humano representa un desafío difícil, pero también un deber estimulante, para todos los agentes económicos y para quienes se dedican a las ciencias económicas.⁸

³ Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 40: AAS 80 (1988) 568-569.

⁴ Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 36: AAS 80 (1988) 561.

⁵ Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 65: AAS 58 (1966) 1086-1087.

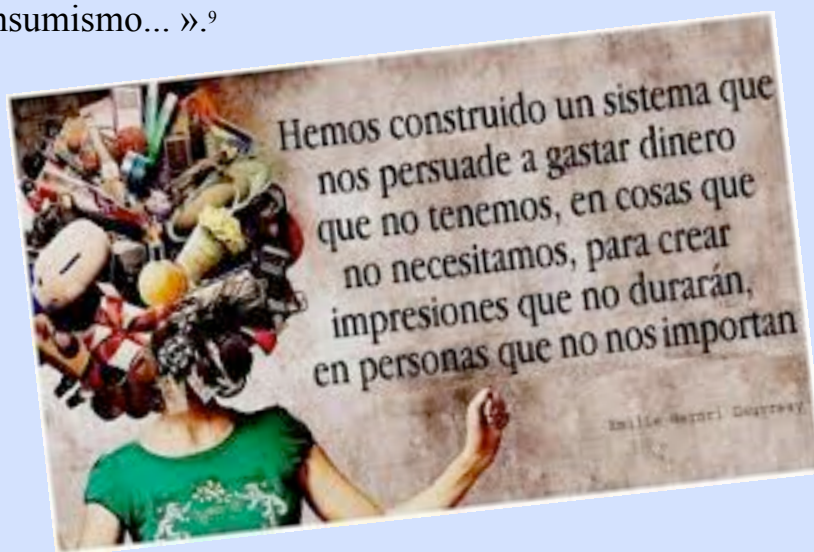
⁶ Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 32: AAS 80 (1988) 556-557.

⁷ Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 41: AAS 83 (1991) 844.

⁸ Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000*, 15-16: AAS 92 (2000) 366-367.

> **EL DESARROLLO NO DEBE REDUCIRSE ÚNICAMENTE A UN PROCESO DE ACUMULACIÓN DE BIENES, NECESITA DE UNA CALIDAD MORAL PARA SER UN DESARROLLO INTEGRAL Y SOLIDARIO**

334. *Objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos no sólo cuantitativos, sino cualitativos: todo lo cual es moralmente correcto si está orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja.* El desarrollo, en efecto, no puede reducirse a un mero proceso de acumulación de bienes y servicios. Al contrario, la pura acumulación, aun cuando fuese en pro del bien común, no es una condición suficiente para la realización de la auténtica felicidad humana. En este sentido, el Magisterio social pone en guardia contra la insidia que esconde un tipo de desarrollo sólo cuantitativo, ya que la « excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la “posesión” y del goce inmediato... Es la llamada civilización del “consumo” o consumismo... ».⁹



335. *En la perspectiva del desarrollo integral y solidario, se puede apreciar justamente la valoración moral que la doctrina social hace sobre la economía de mercado, o simplemente economía libre: « Si por “capitalismo” se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios productivos, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta es ciertamente positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de “economía de empresa”, “economía de mercado” o simplemente de “economía libre”. Pero si por “capitalismo” se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa ».*¹⁰ De este modo queda definida la perspectiva cristiana acerca de las condiciones sociales y políticas de la actividad económica: no sólo sus reglas, sino también su calidad moral y su significado.

⁹ Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 28: AAS 80 (1988) 548.

¹⁰ CA., 42.

ENCÍCLICA CARITAS IN VERITATE
(Benedicto XVI, 2009)

> BENEDICTO XVI NOS APORTA RICOS Matices PARA REALIZAR UNA MIRADA ÉTICA ACERTADA DEL MUNDO ECONÓMICO

➤ EL SECTOR ECONÓMICO NO ES ANTISOCIAL POR NATURALEZA. TODA DECISIÓN ECONÓMICA TIENE CONSECUENCIAS DE CARÁCTER MORAL

36. (...) La doctrina social de la Iglesia sostiene que se pueden vivir relaciones auténticamente humanas, de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad, también dentro de la actividad económica y no solamente fuera o « después » de ella. El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente.

El gran desafío que tenemos, planteado por las dificultades del desarrollo en este tiempo de globalización y agravado por la crisis económico-financiera actual, es mostrar, tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, que no sólo no se pueden olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad, sino que en las *relaciones mercantiles* el *principio de gratuidad* y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben *tener espacio en la actividad económica ordinaria*. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo.

37. La doctrina social de la Iglesia ha sostenido siempre que *la justicia afecta a todas las fases de la actividad económica*, porque en todo momento tiene que ver con el hombre y con sus derechos. La obtención de recursos, la financiación, la producción, el consumo y todas las fases del proceso económico tienen ineludiblemente implicaciones morales. Así, *toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral*. Lo confirman las ciencias sociales y las tendencias de la economía contemporánea (...).



> ES NECESARIA UNA ÉTICA AMIGA DE LA PERSONA

45. Responder a las exigencias morales más profundas de la persona tiene también importantes efectos beneficiosos en el plano económico. En efecto, *la economía tiene necesidad de la ética para su correcto funcionamiento*; no de una ética cualquiera, sino de una ética amiga de la persona (...) Conviene, sin embargo, elaborar un criterio de discernimiento válido, pues se nota un cierto abuso del adjetivo « ético » que, usado de manera genérica, puede abarcar también contenidos completamente distintos, hasta el punto de hacer pasar por éticas decisiones y opciones contrarias a la justicia y al verdadero bien del hombre.

En efecto, mucho depende del sistema moral de referencia. Sobre este aspecto, la doctrina social de la Iglesia ofrece una aportación específica, que se funda en la creación del hombre « a imagen de Dios » (Gn 1,27), algo que comporta la inviolable dignidad de la persona humana, así como el valor trascendente de las normas morales naturales. Una ética económica que prescindiera de estos dos pilares correría el peligro de perder inevitablemente su propio significado y prestarse así a ser instrumentalizada; más concretamente, correría el riesgo de amoldarse a los sistemas económico- financieros existentes, en vez de corregir sus disfunciones. Además, podría acabar incluso justificando la financiación de proyectos no éticos. (...) La doctrina social de la Iglesia habla con claridad, recordando que la economía, en todas sus ramas, es un sector de la actividad humana.¹¹



**EXHORTACIÓN APOSTÓLICA EVANGELII GAUDIUM
(Francisco, 2013)**

> FRANCISCO NOS MUESTRA CON CLARIDAD LA NECESIDAD DE UNA ÉTICA APLICADA A LA ECONOMÍA

> NO A UN DINERO QUE GOBIERNA EN LUGAR DE SERVIR

57. Tras esta actitud se esconde el rechazo de la ética y el rechazo de Dios. La ética suele ser mirada con cierto desprecio burlón. Se considera contraproducente, demasiado humana, porque relativiza el dinero y el poder. Se la siente como una amenaza, pues condena la manipulación y la degradación de la persona. En definitiva, la ética lleva a un Dios que espera una respuesta comprometida que está fuera de las categorías del mercado. Para éstas, si son absolutizadas, Dios es incontrolable, inmanejable, incluso peligroso, por llamar al ser humano a su plena realización y a la

¹¹ Cf. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 14: l.c., 264; JUAN PABLO II, Carta enc.

independencia de cualquier tipo de esclavitud. La ética –una ética no ideologizada– permite crear un equilibrio y un orden social más humano. En este sentido, animo a los expertos financieros y a los gobernantes de los países a considerar las palabras de un sabio de la antigüedad: «No compartir con los pobres los propios bienes es robarles y quitarles la vida. No son nuestros los bienes que tenemos, sino suyos».¹²



58. Una reforma financiera que no ignore la ética requeriría un cambio de actitud enérgico por parte de los dirigentes políticos, a quienes exhorto a afrontar este reto con determinación y visión de futuro, sin ignorar, por supuesto, la especificidad de cada contexto. ¡El dinero debe servir y no gobernar! El Papa ama a todos, ricos y pobres, pero tiene la obligación, en nombre de Cristo, de recordar que los ricos deben ayudar a los pobres, respetarlos, promocionarlos. Os exhorto a la solidaridad desinteresada y a una vuelta de la economía y las finanzas a una ética en favor del ser humano.



¹² SAN JUAN CRISÓSTOMO, *De Lazaro Concio II*, 6: PG 48, 992D.

Los pagos con 'tarjeta black' se dispararon ante la nacionalización de Bankia.



- Los miembros del consejo de dirección de Bankia aumentaron sus gastos en los días antes de perder el control sobre la entidad
- Bankia reclamará todo el dinero gastado a través de este medio de pago opaco para Hacienda.

lainformacion.com 13-10-2014

Pistas para la reflexión personal y el diálogo en grupo

- ¿Consideras necesario que cualquier actividad económica se regule por criterios éticos? ¿por qué?
- ¿Qué valores e ideologías se están imponiendo en la situación económica actual?
- ¿Cuáles son las consecuencias? Valóralo
- Analiza brevemente la noticia anterior
- ¿Se podría hacer alguna valoración a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia?

DIÓCESIS DE SANTANDER

Centro Diocesano de Formación
Teológica y Pastoral

Delegación de Apostolado Seglar

Secretariado de la Pastoral
del Trabajo

CDFTP.santander@gmail.com

Tfno. 942 23 74 67